CONVOCATORIA UNICA PARA HABILITACIÓN EN EL PROCESO DE LISTA CORTA **“CONSULTORIA PARA CREAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE ETAPA EP.”**

Monto referencial de la consultoría: **USD $ 89,447.44**

Plazo de ejecución de consultoría: **180 días.**

La Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA EP, con la finalidad de brindar iguales oportunidades laborales en los procesos de contratación pública y cumpliendo con los principios de transparencia y concurrencia convoca a las personas nacionales, jurídicas, al sorteo público a realizarse por ETAPA-EP, para participar como oferentes de consultoría, por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Art.158 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en donde se establece para la Contratación de Consultorías mediante lista corta : “…El área requirente emitirá un informe motivado en el cual se determine las razones técnicas y económicas de la selección del consultor, mismo que será parte de la documentación relevante de la etapa preparatoria. … ”

En atención a la solicitud de los profesionales, interesados en calificarse para participar en el sorteo público, en el presente proceso de “Consultoría” dentro de los proyectos a ejecutarse en el Plan Operativo Anual de ETAPA EP, se encuentran los siguientes parámetros a cumplir para poder registrarse al sorteo:

* No tener CONTRATOS DE CONSULTORIA vigentes o sin recepción única dentro de ETAPA EP.
* El participante deberá disponer del RUP (Registro Único de Proveedores) con el que demuestre tener habilitado el código CPC: 831110921 CONSULTORIA EN PLANIFICACION ESTRATEGICA EMPRESARIAL, mismo que debe estar actualizado
* El interesado en el presente proceso deberá participar como persona jurídica, en ningún caso deberá presentarse vinculación conforme a lo establecido RESOLUCIÓN No. R.ESERCOP-2023-0135 (ANEXOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS A LA NORMATIVA SECUNDARIA DEL fSISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SNCP).
* Los interesados en el presente proceso deberán completar la información requerida en el formulario que se encuentra en el siguiente link <https://arcg.is/1Sb8iq1> o podrán ingresar en la página WEB de la empresa donde se encontrará la información de este proceso.
* Previo al sorteo, los interesados deberán haber llenado todos los campos solicitados y detallar sus experiencias, mismas que serán validadas por ETAPA. EP, y solo los participantes que cumplan, pasarán al sorteo. Se informará por los mismos medios de esta convocatoria, el día, lugar y hora del sorteo.
* Los interesados en el presente proceso dispondrán de cinco (5) días hábiles a partir de la presente convocatoria para el envío del formulario solicitado, debidamente llenado.

El sorteo para este proceso de lista corta se realizará de tres participantes; que definirán la selección del invitado; dependiendo del número de participantes.

**PARAMETROS PARA VALIDACIÓN DE EXPERENCIAS**

**Experiencia General:** El oferente debe acreditar la experiencia general mínima dentro de los últimos 15 años en proyectos de: Diseño o implementación, o auditoría de un Sistema de Gestión en sectores estratégicos, o financieros o industriales. La experiencia se acreditará a través de la presentación de actas de entrega recepción definitiva, o certificados de cumplimiento acompañados de facturas y comprobantes de retención (de ser el caso), por contratos que haya celebrado en el sector público o privado. El valor mínimo será de $15.000,00 El monto mínimo por contrato será de $1.500,00

**Experiencia Específica:** El oferente debe acreditar la experiencia específica mínima dentro de los últimos 15 años en proyectos, en: Diseño, o implementación, o auditoría de un sistema de gestión ambiental en sectores estratégicos, o financieros o industriales. La experiencia se acreditará a través de la presentación de actas de entrega recepción definitiva, o certificados de cumplimiento acompañados de facturas y comprobantes de retención (de ser el caso), por contratos que haya celebrado en el sector público o privado. El valor mínimo será de $5.000,00, El monto mínimo por contrato será de $500,00

**LA GERENCIA DE AGUA POTABLE Y SANEMIENTO.**

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**